

## La desigualdad y la justicia social en Chile

Javiera Cubillos Almendra<sup>17</sup> y Rodrigo Núñez Poblete<sup>18</sup>

Cada una de los/as convocados/as al taller “La desigualdad y la justicia social en Chile” tiene a su haber, sin duda, diferentes experiencias, conocimientos y biografías. Así, aunque suene a verdad de perogrullo, partimos de la base que todas las personas asistentes saben, conocen y/o han entablado conversaciones informales –en sus trabajos, territorios, comunidades, con sus familias, en sus vecindarios, etc.– acerca de las desigualdades y la justicia social en Chile. Resultó, entonces, de interés de este taller rescatar dichas experiencias y saberes cotidianos para entablar una conversación que nos ayude a gestar un “sentido común” respecto de lo que es la justicia social y cómo esta se relaciona con las desigualdades vividas en Chile.

Es probable, además, que hayamos tenido la oportunidad de informarnos por redes sociales y medios de comunicación en general, respecto de encuestas a nivel nacional levantadas por diferentes sectores de la sociedad civil, intentando diagnosticar lo que ha pasado las últimas semanas. Por dichos motivos, en el contexto del taller y como provocación inicial, se presentaron algunos datos vinculados a sondeos y encuestas que han buscado saber qué sucede: ¿qué ha generado estas movilizaciones?, ¿por qué propiciamos hoy este llamado “Despertar de Chile”? Entre dichos sondeos, se encuentra una encuesta de *Activa Research 2019*, un *Plebiscito Ciudadano 2019* y un *Termómetro Social 2019*. Al revisar dichos reportes, observamos en repetidas ocasiones, que se nombra o aparece tematizada la desigualdad social en Chile y se apela a la justicia social. Por ejemplo, en el marco de la *Encuesta Activa Research 2019*, un 78% de las personas consultadas manifiestan que, para superar la crisis, se deben escuchar las demandas ciudadanas; y un 56,1% expresa que, para ello, se deben reconocer los problemas de desigualdad social. Es decir, más de la mitad de las personas encuestadas manifiestan que la superación de la actual crisis social pasa por reconocer que existen problemas de desigualdad.

---

<sup>17</sup> Académica de la Escuela de Sociología e investigadora del Centro de Estudios Urbano-Territoriales, Universidad Católica del Maule.

<sup>18</sup> Académico del Departamento de Filosofía, Universidad Católica del Maule.



La segunda pregunta abierta consultó sobre las **palabras y los conceptos claves** para definir las **demandas del movimiento social**, donde las palabras “Desigualdad”, “Justicia”, “Necesarias”, “Derechos” y “Dignidad” se reconocen como las más mencionadas (Ver Figura N°2).

Figura N°2: Conceptos que definen las demandas del movimiento social



Fuente: Encuesta Termómetro Social, octubre 2019. Estimaciones propias.

En el contexto del taller, esta breve exposición cumple el rol de provocación inicial para detonar el diálogo. A partir de aquí, se observa cómo las desigualdades sociales y la justicia social han sido, sobre todo en el último tiempo, tópicos que comienzan a tematizarse con mayor fuerza entre la ciudadanía y que sugieren aspectos relevantes sobre los cuales debatir. Con ello, se buscó abrir un espacio de expresión abierta en torno a los significados que tenían, para los/las convocados al taller, las desigualdades y la justicia social en Chile. Para acompañar este proceso, se presentaron algunas imágenes (que se adjuntan a lo largo de este escrito) y algunos conceptos que eventualmente podrían apoyar el diálogo (Cuadro N°1).

Cuadro N°1: Palabras de apoyo al diálogo

Derechos humanos	Imparcialidad	Poder	Inclusión	Equidad
Igualdad	Arbitrariedad	Participación	Mérito	Respeto
Diferencia	(Re)distribución	Responsabilidades	Género	Equidad
Solidaridad	Caridad	Desigualdad	Pueblos originarios	Normas
Exigibilidad	Procedimientos	Exclusión	Reparación	Dignidad
Personas	Sociedad	Instituciones	(In)acción	Garantías

La intención fue que las/os asistentes seleccionaran voluntariamente uno o más conceptos y manifestaran por qué tendría o no relación con la justicia social. Además, quienes lo estimaron conveniente tuvieron la posibilidad de proponer otros conceptos. De esta manera, se plantearon y desarrollaron ideas vinculadas a los siguientes tópicos: i) Territorio y Recursos Naturales; ii) Participación; iii) Derechos y deberes; iv) Justicia; v) Desigualdad; vi) Igualdad; vii) Reconocimiento; viii) Normatividad; ix) Des-humanización del Estado; x) Mérito; y xi) Empatía, Derechos Humanos y Unidad. Dichos tópicos se tratan a continuación.

### Territorio y Recursos Naturales

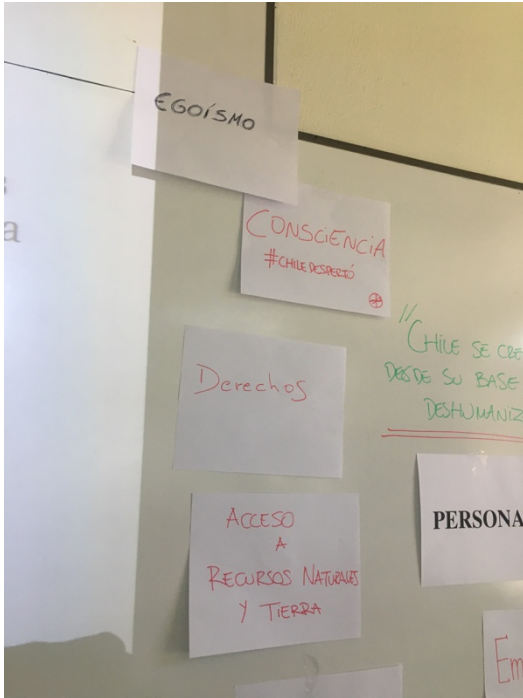
Una de las primeras ideas considerada por las personas asistentes al taller estuvo relacionada con los "Recursos naturales" y el "Territorio". Así, se manifestó la importancia de considerar la venta de recursos naturales a entidades privadas por parte de la clase política (quienes "venden el país"), como una práctica sistemática desde "el retorno a la democracia" –poniendo el ejemplo de la privatización de aguas— y frente a lo cual la ciudadanía "no ha hecho nada", dado un sistemático "lavado de cerebro" a partir del consumo ("el consumismo"). Desde de esta inquietud, y como manera de sintetizar lo planteado, se proponen las palabras "**Territorio**" y "**Recursos naturales**" que no estaban entre los conceptos propuestos en un principio por los facilitadores del taller.

## **Participación**

Por otro lado, un asistente enfatizó la importancia a la palabra "**Participación**", manifestando que es fundamental participar, como pueblo y como vecinas/os. En este sentido, propone que es relevante ponerse de acuerdo respecto de cómo estamos y, desde ahí, promover espacios de participación, donde también nos comprometamos "a manifestar lo que pensamos frente a todo lo que pasa en el país". Se reconoce que estamos frente a diversos problemas –cambio climático, la venta de recursos naturales, entre otros— "¿y qué hacemos?, participar, no hay otra opción". La unión y la participación se perfilan como estrategias de cambio social. Para finalizar, la persona que tematizó la importancia de la participación interpela a la audiencia "¿qué vamos a hacer [, por ejemplo,] cuando no tengamos agua?".

## **Derechos y deberes**

Otra de las palabras propuestas por una de las asistentes fue la de "derechos", pero sin olvidar que los derechos tienen como contraparte los "deberes". Se considera importante la garantía de derechos fundamentales (p.ej. el derecho a vivir en paz) y también que cada una/o de nosotras/os se haga cargo de resguardar estos derechos para con las/os otras/os ("deberes"). Se mencionó, a su vez, el deber de participar y el derecho a participar con influencia (participación de carácter vinculante). Desde esa perspectiva, para algunas/os participantes, todos y todas tenemos cuotas de responsabilidad como sociedad civil, como sociedad en su conjunto, porque no hemos asumido la participación activa en los estrechos márgenes que nos da la autoridad. Así, sería importante preguntarse: ¿qué hago desde el espacio en que estoy? ¿cómo me involucro? ¿cómo me auto- formo?



Imágenes tomadas en el transcurso del Taller  
"La desigualdad y la justicia social en Chile"

En ese sentido, como sociedad civil tendríamos grandes responsabilidades respecto de lo que pasa hoy. Así, la participante levanta como desafío pensar formas concretas de participación y hacer uso de ellas. También, agrega, cabría "hacer un mea culpa" desde los diferentes espacios en los que participamos y de cómo excluimos a otras personas. "No nos hemos educado en la participación", por lo tanto, "hay que llenar ese vacío". En ese sentido, los jóvenes son reconocidos como impulsores de un cambio; como quienes han intentado resolver esta deuda con la participación. De este modo, las/os asistentes parecen coincidir que esta es una oportunidad y habría que sumarse a eso.

## Justicia

Prosiguiendo con el diálogo, se recurrió el concepto "justicia", haciendo referencia a la deficiencia en la ejecución política de la constitución actual y que propicia una sociedad desigual. Entre las personas asistentes, se entiende que como ciudadanía se nos reconocen ciertos derechos, pero que éstos son vulnerados por la constitución política ("derechos humanos"). Se reconoce que como sociedad civil hay que tomar un rol participativo en pro de la colectividad. Algunas dirigentas hacen la reflexión sobre su rol, manifestando que "muchos de los que hemos conformados grupos desde la sociedad civil nos hemos transformado en el 'yo-yo'. Esto se ve desde el parlamento hacia abajo. Como ciudadanos debemos hacernos responsables de esto, es la base para construir lo que queremos (...)".

En esta línea, otras personas manifestaron que es importante romper la barrera simbólica del legado de la dictadura cívico-militar, puesto que el acceso al conocimiento en la actualidad no es tan limitado como en el periodo de dictadura y, por tal, se debiese buscar esa información, ese conocimiento, a través de diferentes fuentes. En este sentido, se reconoce y agradece la inquietud y el ímpetu de las

nuevas generaciones que han “sacado la voz a la calle”. Lo que sucede es considerada una gran oportunidad de cambio para el sistema actual, en sentido holístico.



“La desigualdad social es más violenta”  
Fuente: Clara (Flickr.com)  
<https://n9.cl/n3v2>

## Desigualdad

Posteriormente se da paso al diálogo en torno al concepto de “Desigualdad”. Desde la postura de una de las participantes, todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos. No obstante, “el acceso a recursos, bienes y servicios parece utopía... un sueño”, dado que muchas veces estamos predeterminados por los contextos familiares. Así, se plantea que una solución a este problema estructural –como la define la participante—, es tratar que el acceso a bienes y servicios sea igualitario. Esto, pues se reconoce que para que haya soberanía ciudadana se deben garantizar ciertos derechos económicos y sociales. En este punto, en esta distribución desigual o no garantía de derechos, es donde se agrediría a la ciudadanía.

Para las/os presentes, la desigualdad pasaría por varios ámbitos, tales como: la “Naturaleza Política”, el “Derecho Soberano”, la “Estructura Económica”, un “Orden Ético de Convivencia Social”. Aquí se hace un llamado a volver al cimiento de la “Solidaridad”, la “Ética del bien común”. Se apela, por ejemplo, al Comercio Justo y a la re-organización del acceso a los recursos, lo que llevaría a una transformación de la estructura económica. En este punto, se retoman y proponen nuevos conceptos: “Descentralización”, “Orden estructural” y “Soberanía Popular”.

## **Igualdad**

En torno a la discusión sobre “desigualdad”, se dio paso a la conceptualización de “igualdad”. Se opinó que existe un discurso que intenta “homogeneidad a la ciudadanía”, y es éste discurso el que la ciudadanía ya no cree. Así, habría un mal uso de la homogeneidad, ya que se invisibiliza la diversidad social como aspecto enriquecedor. Se omite, por ejemplo, la plurinacionalidad (la existencia y el reconocimiento hacia pueblos originarios) en la actual constitución. En este sentido, la igualdad ante la ley apela a tener acceso a ciertos derechos y deberes, a ciertos bienes y servicios, pero no a desestimar las diferencias sociales (étnicas o de género, entre otras). Se reconoce la importancia del derecho a la autonomía y la autodeterminación.

## **Los Medios de Comunicación**

Consiguientemente, surgió el tema de los Medios Masivos de Comunicación y la Tecnología (MMC). Los asistentes consideran que el acceso a los MMC y a la tecnología “nos puso más bobos”. Los MMC son reconocidos como medios que distorsionan la información que recibe la ciudadanía y como una forma de dominación. Ante lo cual debiésemos forzar un cambio de paradigma que nos lleve a desconfiar de los MMC más tradicionales y promover canales alternativos (con información que discuta la representada como “oficial”). En este sentido, se reconoce que las nuevas generaciones parecen ser más críticas que las generaciones anteriores, pues realizan llamados masivos al no consumo de los MMC y a la educación cívica por otros canales.

## **Normatividad**

Respecto al concepto de “Normatividad”, otro de los participantes manifestó: “estamos acostumbrados a que la norma dicte, a que la norma mande, y se nos olvida que es una ficción proveniente de otra ficción llamada Estado”. En esta línea, se apela a cuestionar la norma estructural del Estado y no simplemente someterse a ella. De este modo, lo que se detona a partir del “Estallido Social” es una resistencia y un cuestionamiento a aquel sometimiento a la norma. Todo lo cual parece conducirnos a un nuevo proceso y período histórico: “Chile Despertó”.



## Des-humanización desde el Estado

Vinculado a lo anterior, una participante habló sobre los modos en que la institucionalidad del Estado suele deshumanizarnos, a partir de un sueldo mínimo deficiente; la baja calidad de la educación que promueve; la sistemática violación a los derechos humanos en el contexto de la revuelta social; las injusticias sociales que vivimos cotidianamente; la verticalidad del poder del Estado en la toma de decisiones; la precariedad en el acceso al mundo laboral; la mala calidad de salud pública, entre otros aspectos. Todo ello, redundaría en que “las personas son convertidas en números”, trato que estaría respaldado por una “mala constitución” o una constitución deficiente. En este contexto, la discusión en curso hace un llamado a la defensa de la colectividad y la integridad humana.

Otro participante sintetiza lo anterior en la siguiente frase: “Chile está siempre en una constante transición”, ante lo cual propone dos palabras claves a la discusión: “necesidad” y “posibilidad”. De acuerdo a lo planteado, la relación entre ambas ideas estaría rota. No siempre donde hay “necesidad” existe la “posibilidad”, no se evidencia el compromiso de un Estado atento a las necesidades de la ciudadanía. Y esto es lo que “pide, grita y clama la gente”, demanda que el Estado cumpla su rol de cohesión social. “La integración no existe, solo hay horror”, sentenció el participante.



Fuente: Fundación SOL

<http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2017/07/desigualdad-chile.jpg>

## Mérito

Una de las asistentes se interesa por el concepto “Mérito” y cómo éste se ha posicionado en la sociedad chilena. Para ello, lee una definición buscada en pocos minutos en la web. La lee, la comparte con el resto y comenta sus apreciaciones. Evoca también una anécdota personal. La mujer menciona que la trayectoria educacional del hijo/a de un trabajador/a asalariado/a ha cambiado con el tiempo, puesto que antes el acceso a la educación solía ser complicadísimo. Ahora se acepta el mérito de estudiantes con buenas calificaciones, se otorgan becas. Sin embargo, existe un constante círculo vicioso que entiende que hay que esforzarse y luego de eso se recibiría un “premio”.



Imágenes tomadas en el transcurso del Taller  
“La desigualdad y la justicia social en Chile”

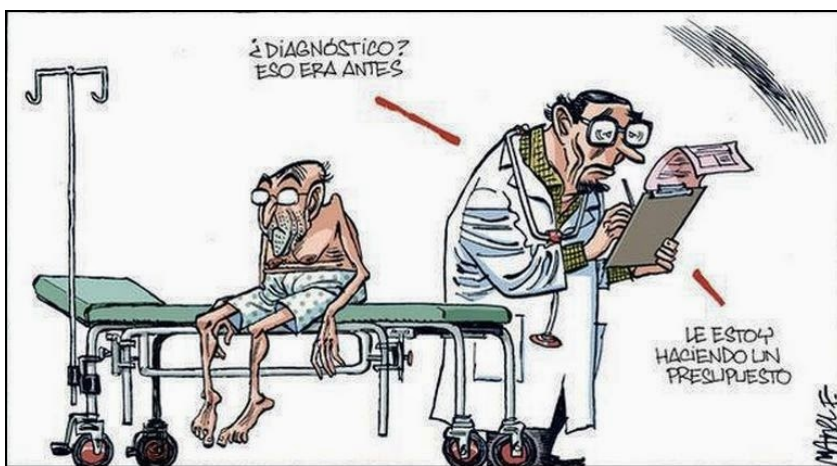
obstante, en su opinión, el mérito y el esfuerzo no acaban en el “premio” prometido para las personas de bajos recursos. Estos “premios” solo estarían garantizados para la élite. El “premio” para el pueblo –con el que ella se identifica– no existe, solo existe el sacrificio, la segregación social y la eterna promesa de un “premio” que parece nunca

llegar. Esto nos invita a re-pensar la educación (y otros ámbitos sociales) fuera de las lógicas meritocráticas. Aquella educación que nos dice, una y otra vez, que si nos esforzamos –incluso si nos sacrificamos– alcanzaremos “un mejor pasar”, tendremos nuestro “premio”. En este contexto, surgen las reflexiones en torno a la construcción de nuevos conocimientos y saberes, críticos, colegiados, desde la sociedad civil, la academia, las/os estudiantes. Al ritmo de estas reflexiones, se nos invita a dejar de lado la instrumentalización de la educación y volver a la solidaridad orgánica, no tan sólo mecánica, como puntualiza otra de las participantes.

## Empatía, Derechos Humanos y Unidad

Finalizando el taller, la conversación ahondó en conceptos vinculados a la "empatía", los "derechos humanos" y la "unidad", donde intervinieron diferentes participantes. Entre ellos, se presentó la idea de "Cohesión ciudadana", que refleje una preocupación por la otredad, por el otro, y nos invite a romper el paradigma individualista. Entender que somos "un todo", que "el pueblo se está volviendo uno", lo que adquiere relevancia para el ejercicio de la "Soberanía popular".

Las personas, en este contexto, ya no demandan sólo subsidiaridad desde el Estado, sino ser parte de las decisiones públicas. Esto implica la recuperación y re-apropiación del estatus ciudadano, lo que alude a un "empoderamiento ciudadano". La ciudadanía, entonces, es fundamental para complementar a los tres poderes (Ejecutivo, Judicial y Legislativo) para proyectar una nueva constitución política.



Viñeta Manel Fontdevila

Fuente: <http://miradescritiques.blogspot.com/2012/11/una-nueva-sanidad-vineta-manel.html>

En este contexto, se comprende que, como en Chile, en Latinoamérica existen problemas similares: oligarquías, sequías, dificultades en el acceso a los recursos que se asumen comunes, entre otros. En esta línea, no sólo en Chile sino también en Latinoamérica nos encontraríamos ante

una oportunidad histórica para construir nuevas relaciones y una nueva integridad social. Esto pasaría por una educación de calidad, ya no pensada como un bien de consumo o de acceso para unos pocos, sino que tenga como horizonte el desarrollo humano de toda la sociedad.

Luego de este segundo momento del taller, donde cada asistente tuvo la oportunidad de elegir un concepto o idea y vincularla a temas de (des)igualdad e (in)justicia social, se formaron cinco grupos de trabajos para conversar en torno a las siguientes preguntas: i) De acuerdo a los temas trabajados,

¿qué problemas detectamos en la sociedad chilena? y/o ¿en nuestra realidad personal, vecinal o local?; y ii) ¿Cuál es el piso mínimo aceptable que la sociedad debe darse en cada tema tratado?

En este tercer momento, las/os participantes pudieron ahondar en los tópicos abordados anteriormente. Aunque el tiempo se hizo escaso ante las amplias ganas de debatir sobre lo que estaba pasando en Chile y lo que nos pasaba (y nos pasa) internamente con ello. De hecho, no tuvimos tiempo de retomar las conversaciones desarrolladas en los pequeños grupos, como estaba planificado, en una plenaria posterior. De todos modos, el espacio que creamos entre todas/os contribuyó a catalizar algunas de las inquietudes que teníamos a casi un mes de detonarse el “Estallido social”. Las ganas de compartir impresiones e inquietudes se observaron en las conversaciones de pasillos y en los diálogos posteriores a la finalización del taller. Es llamativo que haya surgido la idea de continuar esta modalidad de debates a nivel local e, idealmente, mantener estas conversaciones en el tiempo. Creo que ese día muchas/os de nosotras/os nos fuimos con la sensación de que algo grande podría resultar de todos esto. Hoy, a casi seis meses de detonada la revuelta social, y en medio de una alerta sanitaria nacional por COVID-19, esperamos que el ímpetu y la voluntad por debatir y construir algo nuevo no se vean menoscabados.